



Organización de Aviación Civil Internacional

GRUPO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN CAR/SAM (GREPECAS)

**Décima Reunión del Subgrupo de los Servicios de Información Aeronáutica y
Cartas Aeronáuticas del GREPECAS (AIS/MAP/SG/10)**

Caracas, Venezuela, 26 de febrero al 02 de marzo de 2007

AIS/MAP/SG/10-NI/07

31/01/07

**Cuestión 6 del
Orden del Día:**

Otros Asuntos, Conforme a los Términos de Referencia del AIS/MAP/SG

RECOMENDACIONES DEL CONGRESO Y EXPOSICIÓN GLOBAL AIS

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta Nota de Información presenta las Recomendaciones del Congreso Global AIS.

Referencias:

- Informe resumido del Congreso y Exposición Global AIS (Madrid, España 27 al 29 de julio de 2006).

1. Congreso Global AIS

1.1 El **Apéndice** a esta nota de información presenta las recomendaciones adoptadas por el Congreso Global AIS. Los siguientes Estados CAR/SAM asistieron al mencionado evento: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, Reino Unido, República Dominicana, Trinidad y Tabago, Venezuela y COCESNA.

APÉNDICE

RECOMENDACIONES DEL CONGRESO GLOBAL AIS

- Recomendación 1:** Que la OACI adopte el AICM/AIXM como el modelo conceptual de información aeronáutica estándar y el modelo de intercambio de información aeronáutica estándar, y
- desarrolle medios apropiados de cumplimiento, y
 - mecanismos globales para administrar y desarrollar el AICM/AIXM.
- Recomendación 2:** La OACI debería desarrollar el concepto AIM y los requerimientos de ejecución asociados y desarrollar una hoja de ruta para planificar, administrar y facilitar, de una manera global, la transición del AIS al AIM.
- Recomendación 3:** Que la OACI promueva una revisión urgente del Anexo 4 y el Anexo 15, de conformidad con la recomendación de la Undécima Conferencia de Navegación Aérea.
- Recomendación 4:** La OACI debería incluir actividades de transición dentro del Plan Mundial de Navegación Aérea a fin de asegurar un desarrollo amplio de las capacidades AIS/AIM a través de todas las Regiones de la OACI.
- Recomendación 5:** La OACI debería, como un asunto de urgencia, tratar temas legales e institucionales, incluyendo aquellos asociados con una expansión del servicio del AIS al AIM que puedan limitar la adopción e implantación del AIM.
- Recomendación 6:** Los Estados trabajando en estrecha coordinación con las organizaciones internacionales deberían apoyar a la OACI en cualquier actividad para adaptar la transición del AIS al AIM.
- Recomendación 7:** Reconociendo la naturaleza crítica de la información aeronáutica en los sistemas ATM actuales y futuros, los Estados deberían dar alta prioridad a la implantación de las Normas existentes, tales como WGS-84 y Sistemas de Garantía de la Calidad y, si fuera necesario, solicitar la asistencia de la OACI o de organizaciones internacionales para hacerlo.
- Recomendación 8:** Que, reconociendo la dimensión social asociada al cambio, la OACI junto con los Estados y organizaciones internacionales determine el Perfil del Personal requerido para el AIM, determine las calificaciones y capacidades adecuadas y enmiende el material guía existente o desarrolle nuevo material guía y de capacitación, posiblemente bajo el programa TRAINAIR, para asistir a los Estados y otras organizaciones AIS en el proceso de transición.
- Recomendación 9:** La OACI debería promover el acceso abierto a la información.
- Recomendación 10:** Que, la OACI considere como un asunto prioritario, cómo se podría establecer un Foro Global.